INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CLUB DE LA UNIÓN QUITO S.A. UNICLUB A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

Como Presidente y Representante Legal de la Compañía Club de la Unión Quito S.A, UNICLUB y en cumplimiento de lo que establece la Ley y los Estatutos, presento a continuación el informe de actividades y de los resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019:

1.- ANTECEDENTES:

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se han presentado los estados financieros de la compañía CLUB DE LA UNION QUITO S.A. UNICLUB, al 31 de diciembre del 2019 y por el año terminados en esa fecha, los cuales fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y acatando las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y las demás normas legales del caso.

A continuación se muestra un resumen del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y del estado de resultados y otros resultados integrales por el año terminado en esa fecha, como sigue (en Dólares de E. U. A.):

Activos:	
Inversiones financieras	738.026
Cuentas por cobrar y préstamos por cobrar – Sociedad Unión Quito Uniclub	1.784.707
Otros activos corrientes	53.472
Activo fijo, neto	210.176
Propiedades de inversión, neto	1.291.606
Derechos fiduciarios	6.061
	4.084.048
Pasivos:	
Obligaciones financieras	174.845
Cuentas por pagar	2.807
	177.652
activo neto al 30 de septiembre de 2018 y saldo de la cuenta por cobrar al 31 de diciembre de 2018	**3.906.396**
Menos aplicación efectuada durante el 2019	(42.531)
Cuenta por cobrar al 31 de diciembre de 2019	**3.863.865**

Durante el año 2018, la Compañía vendió la totalidad de los activos y de los pasivos a su compañía relacionada, quién continuará con las actividades del Club Sociedad Unión Quito Uniclub, de acuerdo con lo autorizado por la Junta General de Accionista efectuada en el mes de septiembre de 2018. A partir de dicha fecha, la Compañía no ha efectuado ninguna actividad.

La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como a las Resoluciones de la Junta General. Los libros sociales de la compañía se encuentran actualizados y están en mi custodia.

2.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO:

Se recomienda a la Junta General, que en base a los cambios estructurales llevados a cabo durante el año 2018, se defina el futuro de la Compañía, sin perjuicio de lo cual, la administración continuará cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3.- DERECHOS DE AUTOR:

Se ha dado cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía, adquiriendo los programas informáticos originales y con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes.

Agradezco a los señores accionistas y por asistir a esta Junta General.

Quito D.M., 25 de marzo del 2019.

Pablo Barbano de Lara Correa
Presidente
Club de la Unión Quito S.A. Uniclub